

LA IDEA MODERNA

2.ª época.—Año XXVII.—Núm. 7.677

DIARIO MONÁRQUICO

Jueves 6 de julio de 1916

SUSCRIPCION

Lugo, en tres	Ptas. 1
Provincias interiores	4
Extranjero en año	36
Número de ejemplares	0 05
atrasado.	0 15

Este periódico no se publica los domingos y días siguientes a festivo

OFICINAS.—PLAZA MAYOR, 18

—LUGO—

Páginas sueltas

Atardecer

Cuesta arriba, sitio ameno, desde sus alturas descúbrase vasto paisaje, pinoforesta y sujestivo, poético y en grado sumo artístico.

Los atardeceres de verano, en la hora crepuscular llena de adorables misterios en que los finisecundales de la noche comienzan a esparcir el manto de tinieblas, véase una procesión de gentes que esparcen sus ojos y disipan el enervamiento de la carne producida por el calor con la cericita tenue de la brisa.

La fuente del oro tiene en esos momentos un hermoso aspecto, las gentes discurren y coronan las cumbres.

Doquier se ven personas que meditan con la vista perdida en las cúmulas de los edificios y las torres de los santuarios dorados por los rayos postreros de un sol que declina.

Más cerca el río se torna de su tersa superficie la luz fuego al retirarse en él un sol enrojecido, los campos parecen despartir de un sopor, y los trigales de el riserón, la cigarrera que agita sus hilitos, el agua que susurra monorrítmica canción de cristal, el céfiro que agita las flores, todo de consuno produce suave melodía que impresiona una página de música ultraterrena...

La gente corona las alturas, hay en todos los mirados cierta intensa melancolía que en un suspiro dispone a lo tétrico, en otros a lo alegre.

En aquellos momentos augustos todos los pensamientos coinciden en un solo punto, convienen a la ciudad quien la mira como a la despoletada y aborrecida, y tras el cariño de quien ha encontrado en ella colmada de felicidades, satisfechos adiviciones, ilusiones coronadas por el lauro vencedor de la realidad.

Luego cuando entra el imperio de las sombras y tiende la noche su fúnebre cruz vuela el pensamiento con alas súbitas a regiones ignotas, recuerda personas ausentes, quizás perdidas para siempre.

¿Quién no evoca en esos momentos a una amante que escribió una página indeleble en el corazón y que quizás se ha alejado para siempre?

J. PINTO MAESTRO.

A través de Galicia

Un colegio de Orense abrió una suscripción para ofrecer a los exploradores orensanos una medalla que sea recuerdo y símbolo de admiración por su noble comportamiento en el descubrimiento del cadáver del suicida Sr. Roc full.

Ha cesado en la dirección de la escuela de arte y oficios de Santiago el profesor D. Heliodoro Gallego Armesto.

Leemos en un periódico de Pontevedra: "El domingo se habló mucho de un suceso ocurrido en una casa de la plaza de la Lita de esta capital."

Una vecina de dicho punto, esposa de un amigo nuestro, se encontró a media noche con una culebra de gran tamaño estiba amantando en su pecho.

La culebra desapareció en el momento de ponerse la gente en movimiento. Mientras el reptil se engrosaba con la leche de la madre, tenía la punta de la cola en la boca de un niño de pocos meses.

Por sospecharse estén complicados en la fuga de presos de la cárcel de Santiago, la guardia de seguridad, cumpliendo órdenes del juzgado detuvo a José María Carril y Narciso Lameiro.

El escalator Sr. Puertollano se halla en Ribadavia, exhibiendo en la Plaza Mayor un cinematógrafo público. Dicho señor se propone escalar la torre de San Francisco.

Estuvo en el colegio del Apóstol Santiago, de Camposancos, el reverendo Padre rector del colegio instalado en "Los Placeres" (Lourizán).

Dícese que su visita tuvo por objeto el hacerse cargo del edificio para donde será en breve trasladado el colegio de "Los Placeres", tan pronto como el de Apóstol Santiago lo sea para Vigo.

Se ha señalado el 10 de agosto próximo para la subasta del servicio de con

LOS MEJORES

Creemos muchos lo contrario. Cree Maura que el mal no está en las personas sino en el régimen; creemos nosotros que el mal está en las personas.

Todo régimen de gobierno es bueno si las personas en quienes se encarna lo son. En todo caso, si nuestro régimen político ha llegado al parecernos dable, es precisamente porque merced a él se encumbraron y llegaron a monopolizar el gobierno del país personas que distan mucho de ser las mejores.

Dejemos de lado el capítulo de la honradez y la moralidad. Maura en esto tiene razón; los llamados primates de la política española, jefes de partido, ministros, salvo deshonrosas excepciones, han sido en España, hace años, personas íntegras, austeras, desinteresadas, de inflexible moralidad.

Sin embargo, todos ellos han debido tolerar la lamoralidad de sus mensajes; esclavos prisioneros de grandes y pequeños caciques, esos hombres han debido siempre llevarse las manos. Sus huestes, no lo eran de puritanos. Si lo eran en general los jefes, no lo eran las huestes en general.

Como en las guerras antiguas de mercenarios, la lucha política de los partidos españoles se ha hecho a base del botín. Se iba a la conquista de la «Gaceta» como, por aquellos tiempos, a la conquista de una ciudad. Vencedores, entraban a saco, se la permitía el vilaje, se reartiría entre todos el botín. Entraban los partidos turnantes a gobernar como en país conquistado.

No me citéis ejemplos de ministros y grandes hombres austeros. La austeridad de sus huestes era lo que importaba. Pero prescindamos de este aspecto. Lo que negamos en general a las grandes figuras políticas que son y han sido es su superior competencia, aptitud y capacidad.

Se ha acusado a las clases neutras (el ochenta por ciento de los españoles) de un pecado. Eramos culpables de indiferencia. Nuestra abstención era suicida. No ha habido tal indiferencia, o, si se quiere, esta indiferencia era hija del desdén. Los hombres inteligentes, los hombres laboriosos y aún el pueblo ignorante por instinto, han mirado siempre con ojos desdénicos a esos grandes hombres políticos que, amén de su honradez, sólo mostraron ser superiores en una cosa: en saber hablar. La oratoria, como compendio de todo saber, de toda ciencia, de toda aptitud; el charlatanismo como demostración de la omnisciencia.

Después de pronunciado su elocuente discurso el señor Alcalá Zamora, conquistó el derecho a ser ministro. Ya puede ser ministro de Hacienda, de Gracia y Justicia y hasta de la Guerra. Nadie le negará al Sr. Alcalá Zamora, después de su elocuente discurso; la actitud para ser zapatero, o arquitecto o director de la orquesta del Real.

Este es el grande, el triste equívoco. Nosotros nos hemos convencido de que tras esa elocuencia maravillosa (salvo excepción) se esconde la incompetencia y la mediocridad.

Si hay defecto de régimen es porque este régimen ha encumbrado a estas personas, imposibilitando el acceso a las demás; a las mejores, a aquellas que entienden mucho más de gobernar (hacer buenas leyes y hacerlas cumplir) aunque sean malos oradores.

MAX.

La política al día

El Liberal.

Según estaba anunciado, comenzó a discutirse en el Congreso el proyecto estableciendo una contribución sobre los beneficios extraordinarios obtenidos por la guerra.

Consuvió el primer turno en contra el Sr. Ruano, quien hizo un detenido análisis del proyecto, que, a juicio del diputado conservador, encierra tres grandes injusticias; en su concepción, en su extensión con relación a personas y entidades y en su aplicación con relación al tiempo.

El Sr. Ruano adujo diversos argumentos para combatir el proyecto,

De éste hizo después una cumplida y elocuente defensa el Sr. Benítez de Lugo, en nombre de la comisión.

Hoy consumará el segundo turno en contra el Sr. Codornú. Por lo que ayer pudo observarse, la discusión de este proyecto se desarrollará en un ambiente sereno, de discusión tranquila, bien distinto de violento y vivo que con tanta insistencia se propalaba por algunos.

Los diputados por Vizcaya y algunos conservadores de otras regiones cambiarán impresiones acerca del proyecto de beneficios de guerra, distribuyéndose los turnos contra el proyecto y afirmando algunas empujadas.

Unas cincuenta tienen también preparados los regionalistas.

Para el espíritu conciliador y transigente, de que ya han dado muestras el ministro de Hacienda y la comisión, es de suponer que hará algún modificar en algo la actitud en que hasta ahora aparecen colocadas las minorías que combaten el proyecto.

La situación en Alemania

vista por un neutral

Un holandés, de condición humilde —es barbero en el Rhiu, y, por consecuencia vive entre alemanes— ha dicho a un redactor del «Eco Be.»:

«En los restaurantes hay que empezar por exhibir la tarjeta, que se apresuran a estudiar. Después le sirven una bebida extraña, y con desesperante paciencia.

En Magonia, me han dado por dos marcos y medio una especie de sopa de cebolla, con un puñado de arroz; una «entrada» de imposible definición, con ciertas pretensiones, y como plato fuerte un huevo al plato, con una insignificante cantidad de habas.

En Bonn, por el mismo dinero, me sirvieron una sopa ultra-clara de guisantes con cinco corneletas de pan, una anguila y una morcilla de cerdo con un poco de puré de manzanas. Y en los demás sitios ocurre algo por el estilo. Aparte de que es imposible encontrar otra comida.

En Düsseldorf ha buscado inútilmente de comer. En todas partes me daban la misma respuesta: Desde hace tres días no tenemos nada que llevar a la boca, ni siquiera para nosotros mismos.»

Y esto es una ciudad fronteriza ¿Qué no será en el interior del país?

El barbero admira en cierto sentido a los alemanes. No los quiere, y dice que esto no es posible, pero reconoce el valor cívico de que vienen dando pruebas.

Por todas partes reina una sorprendente discreción, lo que no impide que abunden letreros públicos con estas frases: «¡Silencio! El enemigo nos escuchó!» o con una boca cerrada, un dedo cruzándola; si unos soldados están hablando, en cuanto ven acercarse a un paisano, callan. En la consigna. Y los unos miran a los otros, para seguir el ejemplo....

Al fin se dan cuenta de que la guerra es obra del partido militarista alemán, y de su jefe el Kronprinz. De este lo se habla nunca. Es un silencio significativo.

El Emperador sigue siendo popular. En todas partes se ve su retrato. No se le quiere mal, pero que la gente se queja de que se haya dejado arrastrar por su séquito a esta guerra espantosa.

Sin embargo, la copa está llena y hay que beberla. Va en ello la salvación del Imperio....

PARA LOS INDUSTRIALES

Sentencia importante

Recientemente ha dictado el Tribunal Supremo una importante sentencia en la que se declara obligatorio el pago de la cuota del 2 por 100 de la contribución que satisfagan los comerciantes e industriales, que figuran como electores de las cámaras de comercio, recargo con que éstas deben atender a sus fines, y así mismo establece, que la inclusión en la mencionada lista de electores, no es voluntaria sino forzosa.

Para conocimiento de los comerciantes e industriales, para quienes la citada resolución es interesantísima, publica-

mos a continuación los considerandos y la parte dispositiva de la misma:

Considerando que este recargo no es sustancialmente más que un problema de interpretación, porque todo él estriba en fijar la de las bases 4.ª y 5.ª de la ley de 29 de junio de 1911 reorganizando las cámaras de comercio, para resolver, en cuanto a esta última, si el derecho que les da a percibir como recargo permanente hasta un 2 por 100 de la contribución que satisfacen sus electores por el ejercicio de su comercio o industria es un nuevo tributo que les impone, o sólo se trata de una autorización concedida al Estado para deducir o sustraer hasta un 2 por 100 de aquella contribución con destino a sus atenciones económicas, y respecto a la base 4.ª, si es o no obligatoria la agremiación de las clases mercantiles que indica para formar el censo electoral.

Considerando que, ante conclusiones tan radicalmente opuestas como derivan la sentencia y el recurso de unos mismos textos, no basta atenderse a la claridad de sus términos, ni tampoco a su interpretación gramatical, como hace aquélla, sino que es preciso recurrir a la sistemática, consultando, a este fin, sus antecedentes, el fin perseguido por el legislador y las disposiciones posteriores que le sirvieron de complemento, para así fijar con la mayor seguridad de acierto su recta inteligencia.

Considerando que las cámaras de comercio, a pesar de las grandes atribuciones de que ya disfrutaban antes de su actual reorganización y de las múltiples funciones y servicios a que se extendía su actividad, era lo cierto que, en su mayoría, llevaban una vida artificial, por no contar con más recursos que las cuotas de sus voluntarios asociados y una exigua e intermitente subvención del Estado, según paladinamente confiesa el preámbulo del proyecto de ley de 21 de noviembre de 1910, y a esto respondía su base 5.ª, que, conforme también se consigna en el preámbulo, encaminada a corregir tales defectos, dotándolas de recursos permanentes para que pudieran cumplir, no ya nominalmente, como hasta entonces venía ocurriendo, sino de un modo real y efectivo, sus fines:

Considerando que trasladada en lo fundamental, y con el mismo número, la precitada base desde dicho proyecto de ley a la ley ahora vigente, hay que deducir que ese 2 por 100 —límite máximo— con que dotó a las cámaras de comercio como recargo permanente para nutrir sus cajas constituyen un recargo sobre la contribución que satisficieron sus electores por las tarifas y cuotas que indica, y que ya no depende de la voluntad del Gobierno, sino que se realiza directamente por aquéllas, salvo su intervención en el examen y aprobación de sus presupuestos, cuya deducción se impone, no sólo por ajustarse a los términos claros de su texto y guardar perfecta armonía con los fines a que se dirige, conforme a lo antes expuesto, sino porque estimar, como la sentencia y los recurridos entienden, que no es más que un auxilio y subvención que el Gobierno les entrega a cuenta de lo que éste percibe, deduciendo de aquella contribución, a tanto equívocidad como a quedar anulados los propósitos del legislador e ineficaz su reforma, porque continuarían subsistentes los mismos defectos que tan resueltamente quiso suprimir para vigorizar y robustecer la vida económica de tales organismos.

Considerando que si todavía copiera alguna duda sobre que esta es la recta interpretación de la ley de 29 de junio de 1911, en relación a su base 5.ª, la desvanece por completo el articulado de su reglamento, que, lejos de contrariarlo, como la sala sentenciadora entiende, es el natural complemento de la misma, y desarrollo lógico y obligado de todo su contenido al tratarse de una ley de bases, que forme parte de la ya citada preámbulo del proyecto de ley, porque sus artículos 5.º y 59 concepcion las cuotas a percibir por las cámaras de comercio como un recargo sub e la contribución de los comerciantes que especifica, y porque, a tenor de lo que preceptúa en el 53, no sólo realizarán por sí su cobranza al tiempo de hacerse la recaudación por esta contribución, sino que podrán exigir su pago en el procedimiento judicial, y ante juez competente, de los individuos morosos, lo que evidencia que ese recargo constituye un nuevo tributo a favor de aquéllas entidades, que recae sobre sus electores, para asegurar, acorde con los propósitos del legislador, de modo permanente, su existencia económica.

Considerando que coincide asimismo con este criterio, la ratificación, el mantenimiento en la real orden de 20 de septiembre de 1912 denegando a las cámaras de comercio la autorización que solicitaban para hacer efectivos las cuotas de sus electores morosos por los procedimientos administrativos de apremio, puesto que, fundada esta negativa en que no eran debidos a la Hacienda ni, por lo tanto,

un tributo del Estado, venían así a reconocer su carácter de impuesto en la forma anteriormente expresada:

Considerando que en nada se opona a esta doctrina, como argumenta la sentencia a favor de su tesis, el hecho de que en el nuevo proyecto de ley presentado al Senado en 18 de octubre de 1912, se propusiera la modificación de la tan repetida base 5.ª en su párrafo primero por que según explica su preámbulo, dicha modificación se dirigía a satisfacer las aspiraciones de las cámaras de comercio, análogamente exteriorizadas en cuanto a la recaudación del 2 por 100 en concepto de recargo, pero no respecto al concepto de este recargo, lo que es muy distinto, y que no necesitaba aclararse ni podía ser objeto de sus pretensiones, porque ya venía reconocido como tributo obligatorio implícitamente, en la ley, y de modo expreso en su reglamento, sin que tal sistema de arbitrio recargos económicos para estos organismos oficiales constituyera un caso nuevo en su actual reorganización, cuando ya lo había establecido en forma análoga, aunque no permanente, el art. 19 del real decreto de 21 de junio de 1910.

Considerando que la consulta y estudio de los elementos de juicio que se han tomado en cuenta para fijar el verdadero alcance y sentido de la base 5.ª inducen también a concluir, aplicados a la cuarta, que es forzosa, y no voluntaria, la agremiación de las clases mercantiles que forman el censo electoral de las cámaras de comercio: en primer término, porque siendo los propósitos del legislador remediar de una vez para siempre las dificultades económicas con que venían luchando, mediante las cuotas que habían de satisfacer sus electores como recargo principal y permanente para poder realizar sus fines, quedaría aquél frustrado, de no estar todos obligados en su pago, y en segundo lugar, porque de no ser forzosa la agremiación, carecería de finalidad aquellos preceptos reglamentarios que entregan a estas cámaras la formación de un censo con los datos oficiales que les suministran las delegaciones de Hacienda de cuantos tienen el derecho de sufragio, cuya exactitud pueden comprobar por sí mismos, según para ello les facultaba ya la real orden de 20 de septiembre de 1912 y los que se citan las fechas y plazos para publicar las listas electorales y para las reclamaciones sobre inclusión o exclusión de las mismas:

Considerando que no desvirtúa la fuerza de cuantos razonamientos qued an expuestos el haberse dictado sin audiencia del Consejo de Estado el reglamento de 29 de diciembre de 1911: primero, porque su carácter de provisional, a causa de dicha omisión, no impide su vigencia, conforme a lo prevé la misma ley de 5 de abril de 1904, que exige aquel requisito, y más cuando, como ocurre con éste, no sólo emana de la facultad reglamentaria del Poder ejecutivo, sino que tiene su raíz en la misma ley de bases, que regula, según preceptúa la 7.ª, segundo, porque su noticia de que nada haya reclamado su nulidad en la vía procedente, han sido ya aplicados a ganos de sus preceptos por este Supremo Tribunal, en su jurisdicción contencioso-administrativa, y tercero, porque son los demandados quienes con sus propios actos así lo tienen reconocido, puesto que, si de su artículo 53 el que establece el procedimiento judicial para reclamar de los morosos el pago de sus cuotas, se hubieran apresurado, de otra suerte, a promover en esta litis, como primera cuestión, la de incompetencia, de no estimarla vigente:

Considerando que es natural e inmediata derivación de cuanto queda relacionado la procedencia de los dos motivos que el recurso comprende, pues la sentencia que se denuncia error de interpretación y aplicación de las bases 4.ª y 5.ª al entender que es potestativo, en lo que tienen derecho a elegir los miembros de las cámaras de comercio, la inclusión o no en su censo, y, por tanto, el pago de las cuotas que figuran en sus presupuestos oficialmente aprobados, puesto que solo obligan a los en el voluntariamente comprendidos, y que esas cuotas no constituyen un recargo sobre la contribución de aquéllas, sino una merma para el Tesoro, ya que éste ha de rebajarlas de lo que por tal concepto recaude, e infringe y viola, por lo tanto, las disposiciones legales que en el mismo se citan, porque, lejos de conducir a la absolución de la demanda, imponen un fallo condenatorio para las compañías demandadas.

Fallamos: Que debemos declarar y declaramos haber lugar al recurso de casación por infracción de ley interpuesto por la cámara oficial de comercio de esta provincia, y, en su consecuencia, casamos y anulamos la sentencia dictada en estos autos por la sala segunda de la audiencia territorial de esta corte en 4 de junio del año último.

Así, por esta nuestra sentencia, que se publicará en la «Gaceta de Madrid», etcétera, etc.

dación de la correspondencia en un buque de vapor entre La Coruña y el Ferrol, bajo el tipo máximo de 3.000 pesetas anuales.

Han terminado los trabajos de examinar y juzgar los ejercicios del concurso general de curatos celebrado en Santiago.

La nota suprema la obtuvo el cura párroco de Miñorlos Sr. Rivera, vicario que fué de Santa María del Camino.

Encontrándose a la altura de las islas Sisargas, el vaporcito pesquero "Galicia número 1", dedicado a las faenas de la pesca, al pretender levantar el copo, por medio del cigre y palo trinquete, le rompió a éste un grillete, viniéndose el palo a la banda de babor, alcanzando a los marineros José Alonso González y José Ramón del Pozo, que resultaron gravemente heridos.

Hizo su debut en el teatro principal de Pontevedra la compañía del trágico Enrique Borrás.

En Perbes (Puentedeume) al hallarse disparando bombas un pirotécnico le explotó una en la mano izquierda, destrozándole la cabeza y quedando muerto en el acto.

El orfeón de Orense que dirige D. Florián Cobas, ha comenzado a ensayar las obras que ha de llevar al certamen de Vigo.

Desde Ferrol se trasladaron a la playa de Cobas varios hospicianos del asilo, que pasarán allí el verano.

Al regresar a su casa la vecina del lugar de Monte (Lavadores) Agripina Vilasoso, se encontró que ésta estaba ardiendo, extinguiéndole, puesto, que en todo el día no había encendido fuego.

Fué detenido un convecino como autor del incendio.

En Santiago, cuando se hallaban bebiendo en la fuente de la Sirena los mulos de la sección de ametralladoras del regimiento de Zaragoza, se asustaron, despidiendo al suelo a algunos de los soldados que los montaban, que resultaron heridos.

Una misión en peligro

El famoso explorador Sackleton al volver al Polo, ha dirigido a Londres el siguiente despacho, expedido en las islas Falkland:

"Estoy aquí después de mi intento de llegar a la isla del Elefante, a bordo del navío generosamente prestado por el Gobierno uruguayo.

Lamento infinitamente tener que anunciar que nos ha sido imposible salvar a los compañeros que quedaron allí en una cueva de hielo. Las condiciones de los hielos son ahora peores que cuando hice la última tentativa para salvarlos en mayo, con un balletero de 80 toneladas. Encontramos grandes témpanos a 60 millas al sur de la isla del Elefante. Atravesamos el campo fácilmente y llegamos a 20 millas de la isla; pero allí se hizo imposible avanzar a causa del amontonamiento de los hielos.

Por lo que se refiere a los víveres, parece que los bloqueados podrán contar con los pingüinos, porque los hemos visto en Gento, en un lindero del campo de hielo. Estos animales podrían formar el suplemento de víveres de que disponen los compañeros, y constan principalmente de raciones de bibril, que tienen un gran valor calórico.

Mi segundo, Mr. Wild, dándose cuenta del estado de los víveres, economizará seguramente las provisiones y se contentará con dar medias raciones y un suplemento de pingüinos.

Siete millas al norte del campo que ocupábamos cuando el "Endurance" se fué a pique, dejamos doce cajas de provisiones, pero es difícil decir si la expedición podrá llegar a ese punto. Aunque el peligro es grande, no se debe perder la esperanza de salvar a los supervivientes."

DE SANTIAGO

Certamen de bandas militares

La "Liga de Amigos" de Santiago aceptando gustosa y reconocida, una iniciativa del Excmo. Sr. General Tovar, capitán general de la octava región, acordó que el día 26 de julio del presente año, se celebre en la plaza de toros de esta ciudad un certamen de bandas, con sujeción a las bases siguientes:

Primera. Solamente podrán tomar parte en el certamen, las bandas de los cuerpos militares que tengan residencia oficial en la octava región.

Segunda. Las bandas que hayan de concurrir al certamen, lo comunicarán al Excmo. Sr. Capitán general de la región, el cual, su vez, lo participará a la "Liga de Amigos", para que se hagan las oportunas inscripciones.

Tercera. Las instrucciones y órdenes para el traslado y estancia de las bandas en Santiago, serán determinadas y transmitidas por el Excmo. Sr. Capitán general.

Cuarta. Las bandas se presentarán al certamen con sus elementos propios, y el número de músicos de cada una se ajustará a la plantilla oficial; pero en ningún caso dicho número será superior a 30.

Quinta. Como obra de concurso, las bandas ejecutarán la fantasía de "Marx", del maestro Vives, arreglo del maestro Maquina.

Sexta. Además de la obra de concurso, las bandas interpretarán otra de libre elección, en cuya ejecución podrán invertir 15 minutos, como máximo. Con diez días de antelación, al designado para el certamen, las bandas remitirán al presidente de la "Liga de Amigos" de Santiago, la partitura de las respectivas obras de libre elección.

Séptima. Para satisfacción cumplida de una indicación del Excmo. Señor capitán general, como término del certamen, todas las bandas unidas y dirigidas por el director más antiguo, ejecutarán la "Tercera marcha de las Antorchas", de Meyerbeer.

Octava. Los premios del certamen serán de dos clases:

Premios de honor, en este orden: bauta, artística, medalla de oro y accésit.

Premios de cooperación: 1.000 pesetas a cada una de las bandas que tomen parte en el certamen.

Novena. Para la adjudicación de los premios de honor, se constituirá un jurado que estará formado por Sres. Profesores de competencia acreditada.

Terminado el certamen, el jurado se reunirá en sesión secreta, y una vez aquilatado por unanimidad o por mayoría de votos el mérito revelado por las entidades concursantes, emitirá el fallo, que será inapelable y se publicará en los periódicos de la localidad.

Santiago, junio de 1916. — El presidente de la "Liga de Amigos", Máximo de la Riva García. — El secretario, Augusto Bacarisa Varela.

Los servicios ferroviarios

PETICION JUSTA

Leemos en un colega de la Coruña: "Con las firmas de los más prestigiosos elementos de la industria, el comercio y la banca de esta plaza, fué enviada al director de la Compañía de los ferrocarriles del Norte una exposición solicitando lo siguiente, que estimamos justísimo que se conceda.

Piden a la citada empresa "que por lo menos en los meses de verano y para poder viajar hasta las estaciones comprendidas en el trayecto de Curtis a Lugo, se exidan billetes de ida y vuelta, para el tren corre, los domingos y días festivos, como se efectúa en los días laborables.

Añaden que si bien esta supresión se hace para evitar que haya grandes avalanchas de viajeros en dicho tren, esos días, desde las estaciones de la Coruña a Curtis, nada tienen que objetar a ello porque para eso hay un tren a las 7.05 de la mañana; pero sucede que para los que tienen sus familias en los pueblos comprendidos desde Curtis a Lugo, no hay otro más que el correo de las nueve.

La minería en Galicia

El Consejo provincial de Fomento de la Coruña adoptó un excelente acuerdo, el de hacer una segunda edición del interesantísimo libro "La minería en Galicia", que los ilustrados ingenieros de minas de este distrito D. Ramón del Cueto y D. Antonio M. Irmo, han escrito y publicado, años pasados.

"La minería en Galicia", cuya edición primera se ha agotado rápidamente, es obra utilísima, no solo para los mineros de la región, a quienes sirve de indispensable guía, pero también porque sirve de ilustración convenientísima a cuantos intenten enterarse de la riqueza del suelo gallego de la economía de nuestra región en este aspecto, colocamiento que anda bastante descuidado por la mayoría de las gentes, lo que da motivo a conceptos exagerados y falsas orientaciones.

El Consejo acordó también proponer a los señores del Cueto e Irmo, para que el Gobierno recompense sus importantes servicios e inteligentísima labor en pro de la minería gallega.

Merece un aplauso la citada corporación por sus oportunos acuerdos, y una felicitación muy cariñosa, nuestros estimados amigos los señores del Cueto e Irmo, tan dignos de la propuesta recompensa.

En la audiencia

DISPARO Y LESIONES

Por cuestión del cierre de unas fincas, sostuvieron riñas diversas dos vecinos del partido de Villalba.

La enemistad que entre ambos existía, dió lugar a que, cuando menos se esperaba, José Bianco Lamas hizo dos disparos con una escopeta contra su convecino causándole lesiones que tardaron en curar once días.

Ayer el fiscal Sr. Rubido acusó a José como autor de un delito de disparo y una falta incidental de lesiones y pidió se le imponga un año, ocho meses

y veintidós días por el primero y once días por la falta.

Defendía el letrado Sr. Tapia.

SUSPENSION

Por enfermedad de uno de los procesados, fué suspendida la vista de la otra causa señalada para ayer.

Instruyó el sumario el juzgado de Becerra, contra José Valcárcel y otros vecinos de Deva, en Cervantes, por daños causados en un monte de propiedad particular, llamado Brego.

Bagatelas

...y qué? Así preguntamos al final de una discusión transcendental, después de un acto de expresión que algunos juzgan importante.

Realmente, lo más transcendental e importante, es este y qué? con que ponemos un punto final a las cuestiones.

Una descortesía en un villano, no es falta. Si la comete una personalidad, se convierte en pecado mortal. Y yo creo que el tinglado de la gran para de la vida, tiene por base una serie interminable de reglas y fórmulas de cortesía.

La fórmula b. l. p., (besa los pies) es una cochina. Yo propongo que al dirigirnos a una mujer, escribamos q. l. b. l. l. (que le besa los labios).

Por lo menos es más espiritualmente estético.

Se ha estado discutiendo la cuestión del idioma.

Un discurso es un tratado de psicología.

Maura exige la levita para ser escuchado.

Para oír a Mella, hace falta un manito azul de César.

A Romanones, puede escucharse de americana.

Para oír a Lerro, a Dato y a Pablo Iglesias, con una blusa remendada y corta basta.

"La ciudad alegre y confiada", no vale dos perras gordas. Y Don Jacinto Benavente es el más grande comediógrafo de los siglos.

Hay un poeta que se llama Lino González Aurótegui, que es de lo más genial que las musas han producido.

Aurótegui, creo que vejeta en Madrid, con tres miserables pesetas, que le dá un político inominado porque le lleve su secretaria particular.

El problema de la instrucción nacional es un problema que no tiene nada de pedagógico. (Brindo esta bagatela, al compañero maestro, que escribe en LA IDEA, tan acertadamente, acerca del señor Altamira) Es un problema única y exclusivamente político.

Si pudiéramos ahorcar a todos los políticos y a todos los jesuitas españoles, el problema de la instrucción estaba resuelto.

La cuestión del separatismo catalán, ha provocado épicos gritos de patriotismo.

¿No será, que han acordado declarar de buen tono eso de la integridad nacional?

Prefero una crónica de Prudencio Iglesias Heróides, a toda la enorme y asombrosa obra de Menéndez y Pelayo.

ALFREDO R. Y ANTIGÜEDAD.

Noticias militares

Se publicaron las propuestas de ascensos del corriente mes.

En infantería comprende dos tenientes coroneles, ocho comandantes, cuatro capitanes y cinco primeros tenientes.

Caballería, dos capitanes. Irganeros, un comandante y tres primeros tenientes.

Artillería, dos primeros tenientes.

Intendencia, un oficial segundo.

Sanidad, dos médicos segundos.

Carabineros, un primer teniente y dos segundos.

Guardia civil, un comandante, un capitán, nueve segundos tenientes y seis sargentos.

El segundo teniente de caballería D. Leopoldo Cabrero Gil, fué destinado a la comandancia general de Ceuta.

Los exploradores lucenses

La anunciada fiesta de los exploradores para el próximo día 16 del actual, ha tenido que sufrir un aplazamiento, debido a dificultades surgidas y ajenas en absoluto a los propósitos que animan al entusiasta comité provincial.

De acuerdo con la distinguida señora de Quiroga Espin, que aceptó el cargo de madrina en el acto de bendición de la bandera, se aplaza dicha fiesta para los primeros días de octubre,

coincidiendo con los festejos patronales de esta ciudad, y en esa misma época se efectuará la solemne promesa de fidelidad a la bandera por los boy-scouts lucenses.

Sin embargo, como el día 16 se cumple el segundo aniversario de la fundación en Lugo de la simpática y utilitaria institución, realizará la tropa, ese día, un festival en la Alameda y una velada por la noche en el "Círculo de las Artes", conmemorando la referida fecha.

Ayer y hoy

Ante el temor de que, según tienen anunciado los ferroviarios del Norte, se plantee la huelga el próximo día 11, el ministro de la Gobernación ha dictado instrucciones terminantes a los gobernadores de todas las provincias que comprende la línea, a fin de que se adopten las precisas medidas para evitar alteraciones del orden público y toda clase de coacciones.

Como consecuencia de las medidas preventivas adoptadas por el ministerio de la Gobernación, en Lugo y en todos los ayuntamientos de la provincia que cruza la línea férrea se prestará gran atención a cuanto con la anunciada huelga pueda relacionarse.

Se cree que la circulación de los trenes correos ha de poder mantenerse y que únicamente será preciso suspender la de algunos mercancías.

Estos días viene reuniéndose los maestros de esta capital, bajo la presidencia del Sr. Neira Martínez, iniciador de la benéfica obra del "Desayuno escolar", con el fin de activar los trabajos para que sea un hecho su establecimiento en esta capital.

Al efecto, han visitado a algunas autoridades y presidentes de las corporaciones, solicitando su cooperación para el mejor resultado en tan noble empresa.

El día 8 de agosto próximo se subastará por la comisión provincial la construcción del camino vecinal que desde Iosada va al lugar de la Pedregosa en Guntín.

Señábase como tipo de contrata la cantidad de 10.522.31 pesetas.

A nuestro convecino el joven D. Ramón Peche le ha ocurrido un percance al intentar bajarse del tren, antes de tiempo, cayéndose al andén y sufriendo la fractura de un pié.

Desde aquí fué su hermano el médico D. Victoriano que le practicó la primera cura, trayéndolo a su casa de esta capital.

Desearnos la mejoría del joven lesionado.

Por la tesorería de Hacienda de esta provincia fueron declarados incurso en el apremio de primer grado los contribuyentes de esta capital y de varios ayuntamientos de la provincia que no han satisfecho sus cuotas dentro del plazo de recaudación voluntaria.

En la iglesia parroquial de Santa Eufemia de Orense han recibido la bendición nupcial la Sra. Alicia Carballo y el comerciante de Sober D. Fernando Carballo.

Sea enhorabuena.

En real orden circular del ministerio de Gracia y Justicia se declara el número 3 de la de 10 de julio de 1914 determinando que los dos o más años a que se refiere han de ser consecutivos e inmediatamente anteriores al de que se trate, y que todo recurso que sobre el servicio de vacaciones se formule se curse por conducto de la sala de gobierno o fiscalía correspondiente y se lleve a este ministerio con informe razonado de la misma sala o fiscalía.

Tenemos entendido que tan pronto se terminen los trabajos que vienen haciéndose en el calle de San Marcos se comenzarán los de la de San Pedro.

Como ya hemos indicado, el actual pavimento será sustituido por otro de hormigón y cemento que en otras poblaciones da muy buenos resultados.

La compañía cómica dramática que dirige el Sr. Montijano se propone dar dos o tres funciones en el teatro de Toy antes de venir a Lugo.

Por el rectorado de Santiago se envió al instituto de Lugo los títulos de bachiller de D. Leoncio Pozo y Pozo.

También remitió a la escuela normal de maestros de Pontevedra el título de D. Ramón Salgado Toimil.

El penitenciario de la catedral de Mondoñedo y provisor de la diócesis, don Niconor González García, ha tomado posesión de la chantría de la misma iglesia.

La disuelta empresa "La Ferrocarriliana", adjudicó en pública subasta don Pascual Cigarrán, de Mondoñedo, y don Antonio Nistal, de Rábade, todo el material fijo y móvil de aquella, por la suma de treinta mil pesetas.

Prorógnese los citados señores establecer un nuevo servicio de automóviles utilizando dicho material.

El Gobierno portugués acordó permitir la entrada en el país vecino sin pasaportes, a los súbditos españoles que se dirijan a las playas y establecimientos balnearios durante la presente estación. Solamente se les exigirá a aquellos, por parte de las autoridades fronterizas, la presentación de la cédula personal.

Los Exploradores de esta capital han acudido al ayuntamiento solicitando se les conceda una subvención.

Han sido detenidos en la Puebla de San Julián cuatro jóvenes que realizaron noches pasadas un hecho salvaje, que no debe quedar sin castigo.

Al pasar por dicho sitio el ingeniero de Obras públicas Sr. Hernández, que regresaba de Quiroga en su automóvil, los cuatro sujetos citados lanzaron varias piedras sobre el vehículo, rombiendo un cristal y causando otros desperfectos.

Tan pronto la benemerita tuvo conocimiento del atentado averiguó quienes fueran sus autores, conduciéndolos a la cárcel de esta capital.

Está convocado hoy el ayuntamiento de esta ciudad para celebrar sesión ordinaria, con objeto de resolver algunos asuntos.

En la parroquia de Argemil, ayuntamiento del Corgo, celebró ayer su primera misa el joven presbítero D. Domingo A. López Souto.

Asistieron a la ceremonia numerosas personas que felicitaron al nuevo sacerdote y a su familia.

Los invitados fueron después obsequiados espléndidamente por el misacantano.

Los que viajan: Tuvimos el gusto de saludar ayer al diputado provincial por Mondoñedo, nuestro amigo D. César González Romero.

—Estuvo ayer en esta capital el secretario judicial de Monforte, D. Francisco Castro Artime.

—Después de pasar unos días en Lugo, ha regresado a Ferrol la señora viuda de Barreiro, con su sobrino don Manuel Valín.

—Hallase en la Coruña, con su señora, nuestro estimado amigo el médico D. José María Zubiri.

—Saló para su casa de Guntín nuestro apreciable amigo D. Constantino Grandío con su familia.

Programa de las obras que ha de ejecutar hoy en el paseo la banda municipal, de nueve a once de la noche:

- 1.º "1907", pasodoble.—Losada.
- 2.º "El dúo de la Africana", escena y coro.—Castallero.
- 3.º "Tosca", fantasía.—Puccini.
- 4.º "Lisistrata",—Lincke.
- 5.º "Los cadetes de Gascogne", marcha.—Parés.

Bañero "La Salud", casa de baños Véase el anuncio en 4.ª plana.

La mejor solución alcalina se obtiene con la SAL VICHY ETAT, producto natural, superior a todos los preparados artificiales. Facilita la digestión y evita las infecciones. Cura de verdad el artiritismo, reuma, diabetes, gota, etc. Diez céntimos el paquete SAL VICHY ETAT para un litro de agua. Una peseta la caja de doce paquetes.

Han sido sacrificadas ayer en el matadero público nueve reses vacunas y seis cabrias.

Entraron en la plaza de abastos 11 bultos de pescado.

Datos demográficos

Movimiento de población ocurrido en este término municipal el día 5:

Nacimientos.—Ovidio Escolante Ferrero, en Lugo, y José María Neira González, en San Juan del Campo.

Matrimonios.—José Núñez Arias con Genoveva Brabos Pacios, en Lugo.

En favor de un médico

Suscripción abierta por el Colegio Médico de la provincia entre los médicos de la misma, a favor de los hijos del infortunado titular de el Pobo D. Alfredo Alegre.

Suma anterior, 380 pesetas.

Sres. D.:

José Pérez Alvarez, de Cervantes, 5; José Illade, de Viveiro, 5; Gonzalo Paradelo, de Cast verde, 5, y Ricardo Morandeira, de Friol, 2.

Total, 397 pesetas.

Cuya cantidad se ha grado al presidente del colegio médico de Madrid, promovedor de la suscripción.

LEGISLACION DE MINAS.

Un volumen, encuadernado, su precio dos pesetas.

POR TELÉGRAFO

NUESTRA INFORMACION

Madrid 5.

De Barcelona

La huelga textil

Comunica el gobernador de Barcelona que sigue en el mismo estado la huelga de obreros textiles.

Hicieron nuevas gestiones cerca de los huelguistas para ver si se conseguía que resnuden sus tareas, como lo hicieron ya en algunas fábricas.

Vapor ardiendo

Dicen de la ciudad condal que se ha logrado sofocar el incendio que se declaró a bordo del vapor «Begoña», de la matrícula de Bilbao, y que entrara en aquel puerto procedente de Palamós.

Su cargamento consiste en madera, virutas y corchos.

Hubo necesidad de inundar todas las bodegas para evitar la pérdida total del buque.

Este sufrió grandes desperfectos, salvándose una parte de su cargamento.

Un atentado

La guardia civil del puesto de San Andrés practica activas pesquisas para el descubrimiento de los autores de la tentativa de incendio de la casa cuartel.

Cuando la fuerza se hallaba durmiendo fué despertada por el humo que producía la puerta del edificio que estaba ardiendo.

Pudo comprobarse que la indicada puerta había sido tocada con petróleo, prendiéndole fuego después.

Como el hecho ocurrió a altas horas de la noche no es posible conocer quienes realizaron el atentado.

Llegada de Cambó

Ha llegado a Barcelona el Sr. Cambó, que era esperado por sus amigos. Viene a ventilar asuntos particulares, proponiéndose regresar el sábado a Madrid.

El Rey de viaje

A Madrid

Según estaba anunciado, esta mañana llegó en automóvil, procedente de La Granja, D. Alfonso.

Seguidamente pasó al palacio el jefe del Gobierno, celebrando una entrevista con el monarca.

De Oviedo

Catástrofe minera

Desde Oviedo comunica el gobernador de aquella provincia nuevos detalles de la terrible explosión de gas grisú, ocurrida en la zona minera de Candereras, que explota la compañía Duro Felguera.

Uno de los obreros víctima de esta catástrofe fué extraído muerto.

Otros hasta el número de diez se hallan heridos en el hospital de la citada empresa, debidamente atendidos.

Alguno de ellos se halla grave, temiéndose que pierda la vida.

Las subsistencias

Mitines

Cumpliendo las instrucciones enviadas a provincias por la Unión nacional de trabajadores se organizarán para el día 16 del corriente mitines y manifestaciones de protesta por no haber accedido el Gobierno a las peticiones que se le dirigieron para que rebajase los precios de los principales artículos de consumo.

Los ferroviarios

Precauciones

Los ministros de Fomento y de la Gobernación, dedican toda su atención a la anunciada huelga de los ferroviarios.

Trabábase activamente en preparar los servicios, a fin de lograr que circule el mayor número de trenes posible, si llegase el paro que se intenta.

De política

Comisión del Congreso

A las doce de la mañana fué recibida por el Rey en palacio la comisión designada por el Congreso para hacer entrega al Soberano de la contestación al mensaje, que acaba de aprobar la citada Cámara.

Al acto asistió el Gobierno en pleno.

Créditos informados

Han sido informados favorablemente por la comisión del Congreso los proyectos de concesión de créditos.

Entre éstos figuran los otorgados durante el interregno parlamentario, que ascienden a 24 millones.

Las utilidades

Se han presentado nuevas enmiendas al proyecto de ley sobre las utilidades.

Sus autores son los diputados que habían de intervenir en el debate y viendo que esto no era posible, optaron por redactar dichas enmiendas.

Habla Alba

El ministro de Hacienda, hablando con los periodistas, hizo algunas manifestaciones acerca de los proyectos económicos.

Insistió en que el Gobierno admitirá las enmiendas siendo su actitud transigente.

Las Cortes

En el Congreso

Con gran animación comenzó la sesión del Congreso esta tarde. Abierta que fué por el Sr. Villanueva se da lectura al acta y queda aprobada.

Después viene la palabra varios diputados, dirigiendo ruegos y preguntas al presidente.

Vuelve a tratar el Sr. Playá del asunto del juego en Barcelona, contestándole el ministro de la Gobernación.

Leyó el Sr. B rroso sus anunciados proyectos.

Y se pasa al debate sobre los beneficios de la guerra.

Intervienen los Sres. Ventosa, Pérez Crespo y Gavilán.

Suspendiéndose el debate.

En el Senado

El Sr. García Prieto declara abierta la sesión a la hora señalada. Apruébase el acta de la anterior.

Y se formularon algunos ruegos a la presidencia.

Explanó su interpelación al señor Allendesalazar sobre la cuestión económica.

Habla de grandes contrabandos. Contestóle el Sr. Romanones, ofreciendo atender la denuncia formulada.

Lo de Méjico

Optimismos

Participan de Washington que siguen circulando rumores de que serán retirados los tropas yanquis que se hallan en Méjico.

Esta noticia ha repercutido en la Bolsa, sufriendo los valores alguna baja.

A pesar de estos optimismos se invertirán en material de guerra los créditos votados por la Cámara.

En la frontera mejicana continúan dedicándose a ejercicios los 60 000 hombres movilizados.

La guerra europea

Noticias de París

Oficialmente comunican desde la capital de Francia lo siguiente:

Presigue la lucha al Norte y Sur de Somme, habiendo obtenido algunas ventajas, especialmente en Soimterre, en donde hemos ocupado parte de esta aldea.

La artillería se mostró muy activa en la cota 304 y en Avocourt.

El enemigo se apoderó por cuarta vez de Thiaumont después de un violento cañoneo.

Nuestros aviones han bombardeado varios acantonamientos del enemigo.

De Petrogrado

Los últimos telegramas de Rusia dicen que el ejército ha roto en el frente las líneas alemanas, sufriendo los alemanes muchas bajas.

En el Cáucaso fueron rechazados varios ataques de los turcos, tomándose algunas posiciones.

Hicimos muchos prisioneros, cogiéndole artillería y material de guerra.

En Salónica

Participan desde Salónica que han ocurrido nuevos encuentros entre varias patrullas en Strouza.

Los aviones franceses atacaron el fuerte Rupel que defienden los búlgaros, produciendo daños importantes.

De Italia

Los despachos de Roma dan cuenta de haberse librado combates en Tosine, en donde cayeron prisioneros 132 austriacos, cogiéndoles municiones y material de guerra.

En Brento también conseguimos derrotar a los austriacos, haciéndoles prisioneros.

Sigue la lucha violentísima en el Cáucaso.

Nuestras tropas atacaron en Montfalcone unas posiciones del enemigo, que dejó 581 prisioneros, un comandante y varios oficiales.

Fué derribado un avión austriaco.

Batallón prisionero

D. Londres dicen que en un reciente combate librado por los ingleses en Fricourt, se ha rendido un batallón del enemigo, con resto de 600 hombres, pues el resto había perecido en la lucha.

Este batallón había llegado recientemente a la línea con ba.

PEDRO ROMERO Y HERMANOS

CASA DE BANCA Y CAMBIOS

Orcas Moratín, 1.—Edif. 4.º, Lugo.

DIRECCIONES TELEGRÁFICAS:

ROMERO ORENSE—ROMERO LUGO SECCION DE BANCA

Giros sobre todas las plazas de la península y principales de Europa, ambas Américas y demás países del extranjero; cartas de crédito; giros telegráficos; descuentos; cuentas corrientes; préstamos; cuentas de crédito; negociaciones de letras sobre las plazas de la península y del extranjero; depósitos; consignaciones voluntarias en efectivo, etc.

CUSTODIA DE TITULOS

El servicio es gratuito para todos nuestros clientes.

SECCION DE BOLSA

Compra-venta de valores del Estado e industria—en arrendamiento—en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Berlín, Lisboa, New-York, Buenos Aires y Brno, etc., etc., etc. Sección de correspondencia directa a todas las plazas y teniendo siempre amplia información de los valores más reconocidos por sus ganancias, así como en toda ocasión a la disposición de nuestros clientes para cualquier operación que nos sea solicitada, siempre manteniéndose al día de información y negociación de los valores de residuos cupos.

SECCION DE ORO Y MONEDA

Compra de oro en barras y cambios de toda clase de monedas, en las plazas de París, etc., etc., etc., además de ser un buen intermediario para la península, seguros de caudales.

Esta casa está organizada del mejor modo para la clase de cupones y amortización de acciones y obligaciones que se compran y venden en el mercado, así como de acciones que se compran y venden en el mercado.

Magnífica cámara acorazada con departamento de seguridad a la disposición del público y bajo su custodia directa para la conservación de valores, depósitos de intereses, papeles, objetos preciosos, etc., etc.

Apertura de cuentas corrientes con interés de tres por ciento anual y libranza de honor con garantía.

Almacén de valores de sesenta años.

Academia de matemáticas preparatoria para el ingreso en las carreras militares y en las de ingenieros civiles, arquitectos, ayudantes de obras públicas, sobrestantes, telégrafos, etc.

A CARGO DE D. LUCIANO FERNÁNDEZ Y FERNÁNDEZ

CATEDRÁTICO DE MATEMÁTICAS DEL INSTITUTO DE LUGO

Las clases darán principio el primero de octubre.

PARA INFORMES DIRIGIRSE A DICHO SEÑOR

INTERESANTE

En el establecimiento de Manuel Souto, calle del Conde Pallares, 18, esquina a Santo Domingo, se expenden los exquisitos vinos del Ribero y de los Sres. Gurrirán de Orense.

Este casa de comidas se recomienda por la rapidez, esmero y economía con que sirve.

Los domingos callos.

Conde Pallares, 18

Peluquería Moderna

EL SALON DE PELUQUERIA que se trasladó del campo del Castillo a la calle de la Reina, núm. 8, continúa sirviendo a su clientela y al público en general en las mismas condiciones que antes lo venía efectuando, apesar de la elegancia con que ha sido montado este establecimiento, único en su clase en esta población.

REINA, 8, LUGO

PROPIETARIO: JESUS GARCIA

COLEGIO DEL SAGRADO CORAZON,

dirigido por los HH. Maristas

Dicho centro docente cuenta ya con un nuevo edificio amplio y hermoso, que responde a todas las exigencias de la moderna Pedagogía.

Los ramos de enseñanza que abarca son:

1. Enseñanza primaria (repartida en cuatro cursos).
2. Segunda enseñanza.
3. Enseñanza comercial (tres cursos).
4. Clases particulares de Aritmética, Álgebra y Piano Idiomas Francés, Inglés y Alemán.

Se admiten alumnos externos y medio pensionistas.

Para más informes pidase el reglamento del Colegio.

Han llegado los

afamados botijos porosos

del agua fresca

En los bajos de la casa que hace esquina a las calles de la Cruz y Palacio, con frente a la plaza del Campo, se ha abierto una excharrería a precios económicos, con los afamados botijos y botellas de barro blanco para el agua fresca y todo lo concerniente al ramo de alfarería del país, Castilla y otras poblaciones.

— AGRICULTORES —

Se reciben avisos para la venta de insecticidas y fumigantes para los insectos del suelo, árboles, hortalizas, etc., etc.

Además para curar toda clase de enfermedades de la piel de los animales y el fluido desinfectante para casas hospitales y cuartos.

También EL ASPERON que lo limpia todo, especial para las manos y sin rival para cuchillos. La correspondencia: Miño, número 25.—LUGO.

Leonardo Castro Fernández.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Balneario del Incio

— LUGO —

AGUAS FERRUGINOSAS ARSENICALES

Especiales en la Anemia, Clorosis, Dismenorrea, etc., y enfermedades nerviosas, Neurastenia, Histerismo, etc.

TEMPORADA OFICIAL: De 1.º de Julio a 20 de Septiembre

Itinerario.—Ferrocarril línea de Galicia hasta la estación de Boveda, y desde este punto, coches y automóviles al Balneario.

Hospedajes: de 6, 7, 8 y 9 pesetas con habitación, servicio, dormitorio y comida. Altura: 700 metros sobre el nivel del mar.

Para referencias, dirigirse en todo tiempo al Administrador del Balneario de Incio (Lugo).

De venta en Farmacias y Droguerías principales.—Pedirse al por mayor, D. VALENTIN FERNÁNDEZ, del comercio.—Boveda, ade lugo habilitado del Balneario, D.ª Teja Solía.

Selectos chocolates BRANDARIZ

ENRIQUE BRANDARIZ Y COMP.ª

Ronda de la Coruña, 22

— LUGO —

